



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO

“Educamos en el ser y el conocer con respeto y compromiso”

PLAN DE TRABAJO PARA EVENTUALIDADES

| Área / asignatura | Nombre del docente | Grado | Fecha de devolución |
|-------------------|--------------------|-------|---------------------|
| Religión | Marta Lucia Lopez | 9° | 24 de abril 2020 |

TEMA: ¿POR QUÉ EL SER HUMANO ES MORAL?

Dios ha creado al ser humano, confiriéndole la dignidad de persona; dotándole de iniciativa y de dominio de sus actos. Le ha otorgado la capacidad de decisión.

La libertad hace al hombre responsable de sus actos, en la medida en que estos son voluntarios.

La libertad hace del hombre un sujeto moral, es decir, dueño de sus propios actos, los cuales, libremente realizados tras un juicio de conciencia, son calificados como buenos o malos.

Para poder hacer un juicio de conciencia, es decir, juzgar un acto humano, es necesario hablar de conciencia moral, acto moral y ley.

La conciencia es la voz interior, la voz del yo, el hombre descubre una ley que él no se da a sí mismo, pero a la que debe obedecer y cuya voz resuena, cuando es necesario; llamándole siempre a hacer el bien y a evitar el mal.

Esta conciencia moral juzga las acciones concretas, aprobando las que son buenas y rechazando las que son malas.

De esta manera se puede hablar de acto moral perfectamente humano que supone pleno conocimiento y decisión personal mediante una actuación de la voluntad libre.

Los actos son buenos o malos, en la medida en que se dirijan las obras hacia el bien o se aparten de él.

La moralidad de los actos depende del objeto, la intención y circunstancias de la acción. Si el acto moralmente es bueno, supone a la vez la bondad del objeto, del fin y de las circunstancias.

Analiza el siguiente ejemplo: Un grupo de jóvenes preocupados por el hambre y la pobreza de la gente del barrio, roba el cargamento de alimentos de un camión y los reparte gratis a las familias de dicho barrio. Define:

- 1- OBJETO DE ACCION:
- 2- INTENCION O FIN:
- 3- MEDIOS:

Aunque el fin e intención de los actos son buenos, no toda la acción es buena, porque el medio utilizado fue una acción contraria al bien. Además los actos de cada persona,

no solo repercuten en el propio comportamiento, sino en el de los demás; así, el fin no justifica los medios; si la acción es buena, los medios tienen que ser buenos.

En la formación de la conciencia, es indispensable la ley, porque orienta y dirige el obrar de la persona correctamente, es la ley natural moral, que se expresa así “**haz el bien, evita el mal**”. Esta ley ayuda al hombre a la consecución de la felicidad.

LA CONCIENCIA MORAL: La conciencia es una función de la persona y para la persona. Es una realidad dinámica que ayuda al crecimiento personal.

La conciencia se educa y ello es tarea de toda la vida. Desde los primeros años de vida, el ser humano se va haciendo persona, en la medida que entra en el conocimiento y práctica de la ley interior. Una conciencia bien formada es recta y veraz.

LA LEY:

Ley natural física: Es promulgada por la creación y corresponde al mundo y a la naturaleza, esta rige el mundo y la vida.

Ley natural moral: Es también promulgada por la creación del ser humano; está en la razón misma de la persona, en su conciencia, en su naturaleza espiritual.

Ley positiva divina: Es promulgada por Dios en la creación; es llamada ley del Sinaí

ACTIVIDAD.

1- Analiza las siguientes frases y escribe lo que entiendes de cada una de ellas:

a) “el secreto de la felicidad, no está en hacer siempre lo que uno quiere, sino en querer siempre lo que uno hace”

b) “Quien solo se fija en las fórmulas de las normas, sin atender el valor en el cual se fundamentan, llegará a una moral muerta”

2- Para qué sirve el conocimiento que te ofrece este tema, en la formación de:

a) Tú conciencia moral.

b) Tu libertad.